



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----------------------|--|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001405300320190028200 | Monitorios | Soluciones Maf S.A.S | Fundacom E.S.S. Fundacion Para El Progreso Integral Comunitario | 14/12/2020 | Auto Inadmite / Auto No Avoca |
| 08001405300320190025400 | Procesos Ejecutivos | Central Equipos S.A.S | Promotora Nuevo Horizonte Tabor S.A.S | 14/12/2020 | Auto Decreta Terminación Del Proceso |

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

8c874bab-7de0-473c-85f9-93538f58851f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------|------------|---|
| 08001405300320200037100 | Procesos Ejecutivos | Clnica La Victoria S.A.S | Aseguradora Solidaria | 14/12/2020 | Auto Ordena - Téngase Por Notificado Por Conducta Concluyente, A La Entidad Demandadaaseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, Representada Legalmente Por Mariayasmith Hernández Montoya Del Auto De Mandamiento De Pago De Diciembre 1 De 2020,Proferido Dentro Del Presente Proceso Promovido Por Clínica La Victoria Contra Aseguradorasolidaria De Colombia Entidad Cooperativa, A Partir De La Notificación Del Presente Proveído. |

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

8c874bab-7de0-473c-85f9-93538f58851f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|------------|--------------------------------|------------|--------------------------------------|
| 08001405300320200010000 | Procesos Ejecutivos | Datecsa | Clinica General San Diego S.A. | 14/12/2020 | Auto Decreta Terminación Del Proceso |

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

8c874bab-7de0-473c-85f9-93538f58851f